

INFORME DE GERENCIA

Puyo, 04 de marzo de 2020

Señores

CEGRATEJ CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente en ejercicio de mis funciones como Gerente de ésta Compañía denominada CEGRATEJ CIA. LTDA. de conformidad a mis atribuciones y responsabilidades, me permito entregar el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2019, con el siguiente contenido:

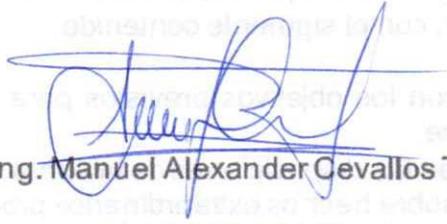
1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio;
3. Se ha informado sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
4. Con respecto a la Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:
 1. Balance de Comprobación de sumas y saldos,
 2. Estados de Pérdidas y Ganancias,
 3. Balance General,
 4. Anexos.;
5. Se han presentado las declaraciones de impuestos y obligaciones con todas las entidades de control incluyendo la obtención de patente municipal, durante el ejercicio económico 2019;
6. CEGRATEJ CIA. LTDA. no mantiene contrato pendiente alguno con la función pública ni privada;
7. CEGRATEJ CIA. LTDA. se encuentra **ACTIVA**;
8. No procede la Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico por cuanto no han existido movimientos económicos, debido a que al ser una empresa nueva constituida en julio del año 2019 y con RUC aperturado en agosto del mismo año, al depender de la producción agrícola y al no contar con producción alguna para la

venta, no han existido movimientos financieros; en consecuencia, no existen utilidades en el ejercicio económico 2019;

9. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:
 1. Se recomienda abrir segmentos de mercado tanto locales, nacionales y extranjeros para la comercialización de los productos agrícolas que están próximos a su período de cosecha; considerando que cada uno de los socios son productores deberían ceder un mínimo que será acordado en Asamblea General de Socios con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados para el ejercicio económico 2020.
 2. Se recomienda continuar con los protocolos establecidos por las entidades públicas para el normal desenvolvimiento de la compañía.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, con sentimientos de consideración y estima; me suscribo.

Atentamente,



Ing. Manuel Alexander Cevallos Toro

GERENTE GENERAL

C.C: 0502568520